CEIP CASABLANCA
C/ Casablanca, 6, Cuenca (Cuenca)
Tfno. 969 22 09 34 E-mail: 16001041.cp@edu.jccm.es

Estimadas familias:

Debido a la alta circulación del Virus SARS-CoV-2 hemos recibido desde la Consejería de Educación una **actualización de las medidas** establecidas para la gestión en los colegios de los casos positivos en Covid, junto a otras actuaciones a tener en cuenta.

Según la información recibida, **se priorizará la presencialidad en las aulas,** continuando con las medidas de prevención recogidas en el Plan de Contingencia del centro desde el curso pasado.

Debemos seguir prestando especial atención al **uso de las mascarillas**, intentando que sean homologadas y estén en buen estado. Os pedimos que concienciéis a vuestros hijos sobre su correcto uso.

Las familias no podrán acceder al interior del colegio. Para traer o recoger a los alumnos/as en un horario distinto al habitual se comunicará al conserje desde la puerta de entrada. Las sesiones de atención a padres se realizarán de forma telefónica o telemática, según coordinen los docentes junto con las familias. Únicamente se atenderán de forma presencial los trámites administrativos urgentes en la secretaría del centro, siempre con cita previa.

Si el alumno presenta **síntomas compatibles** con el COVID-19, independientemente del estado de vacunación, no deberá acudir al centro. Permanecerá aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las Pruebas Diagnósticas o, en caso de que no haya sido posible realizar ninguna prueba, hasta que finalice el periodo de aislamiento mínimo de 7 días y siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin del cuadro clínico. Si después de una prueba diagnóstica el resultado es positivo, se comunicará al centro educativo para el seguimiento de casos en el aula en el periodo acumulado de 7 días.

Ante la aparición de un primer caso en un aula y hasta un total de 4 o afectación de menos del 20% en un periodo igual o inferior a 7 días, los alumnos y alumnas de los niveles educativos de infantil y primaria no realizarán cuarentena (a excepción de las personas con inmunosupresión).

No se cerrará un aula si no hay al menos una agrupación de 5 o más casos confirmados en la misma o un 20% de los alumnos del aula. En todo caso, será la Delegación de Sanidad la que determinará las medidas a adoptar.

Gracias a todos por vuestra responsabilidad y mucho ánimo.

El Equipo Directivo